

El Observatorio de la Justicia en Violencia Machista premia un trabajo de la UdL

Un artículo de investigación relacionado con los delitos por causa de honor

“La violencia contra las mujeres por motivos de honor y sus diversas manifestaciones: ¿qué nos dice la literatura científica?” es el artículo científico premiado por el **Observatorio Catalán de la Justicia en Violencia Machista (OCJVM)** en la edición de este año de sus galardones a trabajos de investigación, iniciativas y prácticas orientadas a la erradicación de las violencias machistas en el ámbito de la justicia. Estos premios están impulsados por entes, personas, instituciones y organismos públicos o privados, y también reconocen una larga trayectoria profesional pionera en este campo.



Villacampa recogiendo el galardón. Foto: UdL

El trabajo de la UdL, obra de la **catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Lleida (UdL)**, **Carolina Villacampa**, y de la investigadora **Beatriz Pinilla**, ha sido distinguido en la **categoría A, subcategoría C, como mejor trabajo de investigación publicado en una revista científica de Cataluña de acceso abierto**, incorporada en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas o que cuente con el sello de calidad de revistas científicas españolas de la **Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)**, sobre cualquier aspecto relacionado con la respuesta del sistema de justicia en relación con la erradicación de las violencias machistas.

El artículo, publicado en castellano en la revista *InDret*, pretende “llenar el vacío de atención académica sobre esta temática y contribuir a su comprensión, describiendo el estado de la cuestión de las expresiones de esta forma de violencia en un contexto internacional”, explican las autoras. Para ello, Villacampa y Pinilla han analizado **110 artículos** publicados en **Scopus y Web of Science** entre 2016 y 2023. Los resultados, señalan, evidencian un incremento de la atención académica dedicada a esta violencia y apuntan que, para comprenderla y abordarla adecuadamente, resulta más relevante utilizar un **criterio clasificatorio relativo a la finalidad preventiva o restaurativa del honor perseguida**, que al efecto dañino producido en la víctima.

Además del trabajo de la UdL, el OCJVM ha premiado la **mejor tesis doctoral** (*Una caza de brujas renovada en el siglo XXI. Estigma, trabajo sexual autónomo y feminismos, en el sistema de género colonial*, de Diana Zapata Hincapié); el **mejor trabajo final de grado o máster** (*Mujeres inmigrantes y violencia de género: principales dificultades en su acceso al sistema de justicia y propuestas de mejora*, de Amal El Arras Marouan); la **mejor iniciativa, práctica o proyecto** elaborado, impulsado o puesto en marcha por instituciones, organizaciones, profesionales, empresas o entidades privadas con sede social o delegación en Cataluña (*El abordaje forense de la mutilación genital femenina dentro del modelo Barnahus: de la valoración a la protección integral de las niñas en riesgo — «el recorrido hasta la restitución: la justicia como espacio de cuidado»*, de Rosa María Cabús Grangé, Núria Soler y Lluïsa Barberà); y el reconocimiento a la **larga trayectoria profesional** de la abogada feminista **Montse Fernández Garrido**.

Foto: Premsa UdL